



GOBIERNO REGIONAL PUNO

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 043-2019-GR-GR PUNO

PUNO, 09 ENE 2019

**EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto, resulta necesario designar en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional Puno, a don Dione Pacoticona Mamani, a partir de la fecha y hasta nueva disposición superior, habiéndose aceptado la renuncia formulada por don Jhenry William Sonco justo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 042-2019GR-GR- PUNO de fecha 08 de Enero 2019;

Que, el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR** en el cargo de confianza de GERENTE GENERAL REGIONAL del Gobierno Regional Puno, a don DIONE PACOTICONA MAMANI, a partir de la fecha hasta nueva disposición superior.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**WALTER ADUVIRI CALISAYA**  
GOBERNADOR REGIONAL